

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONESFACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM

OBERÁ (Mnes.), 02 JUN 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000556/2025 y la Nota Registro N° 978/2025, por medio de la cual el Director del Departamento de Ingeniería Electromecánica solicita la designación del Ing. Héctor Fabián BERENT, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado Departamento cuenta con una disponibilidad de 57,53 puntos formados por remanentes varios: de una mejora (Ing. Schmidt) y conversiones de Excedentes Financieros incorporados por las Resoluciones del C.S que se detallan: 164/2023 (Ing. Firka), 159/2023 (Ing. Gonzalez), 198/2023 (Ing. Beck), 199/2023 (Ing^a Haupt), 206/2024 y por el total de lo recuperado del (Ing. Perrone), 228/2024 (Ing. Reversat) 227/2024 (Ing. Rodríguez José Luis), de los cuales se otorgan 2,5 puntos para la designación solicitada,

QUE el Ing. Héctor Fabián BERENT, estará afectado a las asignaturas EM532 Equipamiento Eléctrico de Centrales y EM537 Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica en el primer y segundo cuatrimestre respectivamente,

QUE el mencionado docente se encuentra designado en el cargo Regular N° 13582 de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, cargo en el que se debe otorgar Licencia Sin Goce de Haberes,

QUE la designación solicitada cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica y de la Decana de la Facultad,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

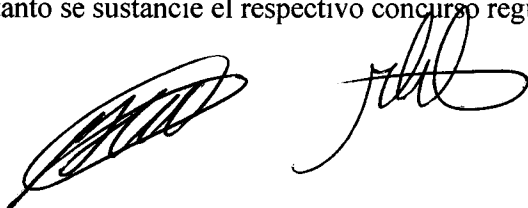
QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 3ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 29 de Mayo de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Héctor Fabián BERENT, D.N.I. N° 21.985.900, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple desde el 01 de febrero del año 2025 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año



10425

...///



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

///...

2025, para desempeñarse como docente en la asignatura Código EM532 EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO DE CENTRALES, Rama CA, Disciplina INGE, Área IEME perteneciente a las carreras de Ingeniería Electromecánica, con afectación en el segundo cuatrimestre a la asignatura TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Código EM537; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de Ingeniería de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- DELEGAR en la Sra. Decana la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2025.

ARTÍCULO 3º.- OTORGAR Licencia Sin Goce de Haberes al Ing. Héctor Fabián BERENT, D.N.I. N° 21.985.900, en el cargo Regular N° 13582 de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, a partir del 1 de febrero de 2025 y mientras duren las causales, encuadrada la misma en el CAPITULO VI – LICENCIAS SIN GOCE DE HABERES ARTÍCULO 32º Inc. 32-1 Ordenanza 083/17.-

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 5º.-REGISTRAR, Comunicar, Notificar al Interesado y Cumplido, **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN C.D. N° 10 4 2.5


Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones


Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

